

## Comité Técnico Nacional Interinstitucional

Ministerio de Salud

Instituto Oncológico Nacional

Universidad Nacional de Panamá

Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

Hospital del Niño

Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos

Hospital de Especialidades Pediátricas

Complejo Hospitalario Metropolitano "Dr. Arnulfo A. Madrid"

Caja de Seguro Social

Hospital Santo Tomás

Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación

### CIRCULAR N° 31-CTNI

**PARA:**

Hospital Santo Tomas.  
Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel.  
Instituto Oncológico Nacional.  
Complejo Hospitalario Dr. A.A.M.  
Hospital de Especialidades Pediátrica Omar Torrijos Herrera.  
Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos.  
Dirección de Provisión y Servicio de Salud-MINSA  
Subdirección Nacional de Tecnología y Seguridad en Salud-CSS.  
Departamento Nacional de Evaluación y Gestión de Tecnología-CSS.  
Unidad de Evaluación, Gestión y Vigilancia de Tecnología Sanitaria Dispositivos Médicos y medicamentos-HST.  
Departamento Nacional de Laboratorio Clínico de Caja de Seguro Social.  
Departamento Nacional de Regulación de los Laboratorios Clínicos del MINSA  
Instituto Conmemorativos Gorgas.



**DE:**

  
Licda. Adriana Muñoz  
Coordinadora Administrativa del CTNI

**ASUNTO:** Inclusión de la certificación o el inserto en las solicitudes de elaboración o actualización de equipo o insumos

**FECHA:** 13 de marzo de 2024

Por este medio le informamos, que el Subcomité de Laboratorio solicita que todas solicitudes de elaboración o actualización de equipo o insumos que sea de Investigación y Referencia debe de incluir en la solicitud la certificación o el inserto donde indique que el equipo o el insumo sea RUO (uso de investigación)

Atentamente,  
AM/nr

TEL: 512-9152/9157/9578/9355 Apartado Postal 6991, Zona 5, Panamá